

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO
ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE
INFLUENCIA (EBRÓPOLIS)**

CUENTAS ANUALES Y MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

JUNTO CON EL

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Emitido por CGM Auditores, S.L.P.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S0515

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS), por encargo de la Comisión Ejecutiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE ZARAGOZA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (EBRÓPOLIS) (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia:

La entidad suscribe anualmente convenios de colaboración y recibe subvenciones que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. Debido a los importes relevantes involucrados, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta área, basándonos en el conocimiento de la entidad, han consistido, entre otros, en la revisión de los ingresos de la actividad propia más relevantes para comprobar su correcta valoración, clasificación e imputación a resultados; la obtención de confirmación de los financiadores acerca de la realidad de las operaciones y saldos a 31 de diciembre de 2024 y aplicación de procedimientos alternativos para los que no han respondido; indagaciones con la dirección sobre los ingresos de la actividad propia incluidos en el presupuesto para el ejercicio 2025 y su grado actual de concesión; y comprobación de que la información revelada en la memoria adjunta es adecuada.

Otra información: Memoria de actividades

La otra información comprende exclusivamente la Memoria de actividades del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de la Comisión Ejecutiva de la entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la Memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la Memoria de actividades.

Responsabilidad de la Comisión Ejecutiva en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Comisión Ejecutiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

E
M
R
O
F
N
I

Registro Mercantil de
Zaragoza. Tomo 3.139
folio 97, hoja Z-10.428
C.I.F. B-50072537

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

ACTIVO			EJERCICIO 24	EJERCICIO 23
	NOTA DE LA MEMORIA			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			6.382,13	7.792,20
I. Inmovilizado intangible	5		450,53	749,85
4. Patentes, licencias, marcas y similares			412,32	711,64
5. Aplicaciones informáticas			38,21	38,21
III. Inmovilizado material	5		2.914,10	4.024,85
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			2.914,10	4.024,85
V. Inversiones financieras a largo plazo			3.017,50	3.017,50
1. Instrumentos de patrimonio			3.017,50	3.017,50
B) ACTIVO CORRIENTE			257.973,91	282.175,98
III. Usuarios u otros deudores de la actividad propia	9		108.330,25	240.130,25
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			5.001,09	24.261,87
1. Clientes por ventas y prestación de servicios			5.001,09	24.201,09
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			0,00	60,78
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			144.642,57	17.783,86
1. Tesorería			144.642,57	17.783,86
TOTAL ACTIVO			264.356,04	289.968,18
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			EJERCICIO 24	EJERCICIO 23
A) PATRIMONIO NETO			210.173,83	227.589,32
A-1) Fondos propios			210.173,83	227.589,32
I. Dotación fundacional / fondo social	8		42.671,86	42.671,86
II. Reservas			257.292,38	257.292,38
2. Otras reservas			257.292,38	257.292,38
V. Excedentes de ejercicios anteriores			-72.374,92	-80.529,94
IV. Excedente del ejercicio	3		-17.415,49	8.155,02
C) PASIVO CORRIENTE			54.182,21	62.378,86
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9		54.182,21	62.378,86
3. Acreedores varios			12.488,44	22.332,58
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			21.168,45	18.137,55
5. Pasivos por impuesto corriente			0,00	63,31
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas			20.525,32	21.845,42
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			264.356,04	289.968,18

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2024

	NOTA DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	10	418.948,93	383.273,95
a) Cuotas de asociados y afiliados		46.200,00	47.600,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		96.205,34	37.130,36
c) Subvenciones de explotación		266.543,59	271.543,59
e) Ventas y prestación de servicios de la actividad propia		10.000,00	27.000,00
2. Gastos por ayudas y otros	10	-6.000,00	-6.000,00
a) Ayudas monetarias		-6.000,00	-6.000,00
8. Gastos de personal	10	-287.797,27	-290.932,73
a) Sueldos, salarios y asimilados		-218.976,41	-218.700,17
b) Cargas sociales		-68.820,86	-72.232,56
9. Otros gastos de la actividad	10	-141.492,76	-76.630,05
a) Servicios exteriores		-140.661,80	-70.886,73
b) Otros tributos		-130,96	-143,32
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-700,00	-5.600,00
10. Amortización del inmovilizado	5	-1.410,07	-1.573,65
13. Otros resultados		274,61	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+8+9+10+13)		-17.476,56	8.137,52
14. Ingresos financieros		62,82	17,50
15. Gastos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)		62,82	17,50
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-17.413,74	8.155,02
19. Impuestos sobre beneficios		-1,75	0,00
A.4) VARIACIÓN PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EXDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-17.415,49	8.155,02
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-17.415,49	8.155,02

MEMORIA

1. Actividad de la entidad

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia es una asociación de promoción e investigación, sin ánimo de lucro, con plena personalidad jurídica y patrimonial, constituida el 18 de mayo de 1994, siendo sus socios fundadores las siguientes instituciones:

- Ayuntamiento de Zaragoza
- Diputación General de Aragón
- Diputación Provincial de Zaragoza
- Fundación Caja Inmaculada
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza
- CEOE Zaragoza
- Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza
- Ibercaja
- Unión de Asociaciones de Vecinos Cesaraugusta
- Unión General de Trabajadores de Aragón
- Comisiones Obreras de Aragón
- Universidad de Zaragoza

La Asociación tiene su domicilio social en Eduardo Ibarra, s/n, Edificio "el Cubo", Zaragoza, su Código de Identificación Fiscal es el G-50595362 y el ámbito de actuación engloba Zaragoza y su entorno. Tiene por finalidad el estudio, el impulso, la elaboración, la implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado. En febrero de 2018 traslada sus oficinas a la Casa Soláns, situada en Avenida Cataluña, 60 de Zaragoza.

La Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia ha sido declarada Entidad de Utilidad Pública por los Organismos Públicos competentes con fecha 27 de febrero de 1998.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) El Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- c) Ley Orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- d) Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.
- e) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- f) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de la Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- g) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

MEMORIA

h) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, de prudencia, entidad en funcionamiento, registro, devengo, uniformidad e importancia relativa, ha resultado suficiente para la tenencia de la contabilidad y la presentación de las Cuentas Anuales de la Asociación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Socios para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a evaluación de posibles pérdidas por deterioro, vida útil de los activos materiales e intangibles. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3. Excedente del ejercicio

Las principales partidas que forman el resultado del ejercicio y sus más aspectos más significativos son:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos de la entidad por la actividad propia	418.848,93	383.273,95
Gastos de personal	-287.797,28	-290.932,73
Otros gastos de la actividad	-141.492,76	-76.630,05
Resto de partidas	-7.074,39	-7.556,15
Total	-17.415,49	8.155,02

Se propone a la Asamblea General de Socios la siguiente aplicación de resultados:

	2024	2023
<u>Base de reparto</u>		
Excedente del ejercicio	-17.415,49	8.155,02
Total	-17.415,49	8.155,02
<u>Distribución</u>		
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-17.415,49	8.155,02
Total	-17.415,49	8.155,02

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado intangible (véase nota 5).

Los inmovilizados intangibles se han valorado a precio de adquisición. La amortización se calcula por el método lineal, según el siguiente detalle:

MEMORIA

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Propiedad industrial	10
Aplicaciones informáticas	1 a 4

b) Inmovilizado material (véase nota 5).

Los inmovilizados materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según la siguiente relación:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones y mobiliario	6,6 a 10
Equipos para proceso de información	5

c) Ingresos por cuotas y colaboraciones (véase nota 10).

Los ingresos de cuotas de los Miembros Fundadores, de Número y las colaboraciones de Miembros Colaboradores se reconocen de acuerdo al período en que se devengan.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

1. Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.
2. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
3. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) Activos y Pasivos financieros (véase nota 9).

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones con usuarios, patrocinadores y deudores varios.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos y dividendos a cobrar.

Se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Las deudas con terceros se clasifican en corto y largo plazo según su vencimiento sea exigible a menos o más de un año desde la fecha del balance.

1. Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de

MEMORIA

la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la entidad).

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: Se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Esta evidencia se obtiene generalmente mediante un análisis individualizado de los saldos deudores, determinando los importes que se estiman de dudosa realización cuando es patente la insolvencia del deudor o cuando, entre otras, transcurridos determinados plazos y realizadas las oportunas gestiones de cobro, no se obtiene un resultado positivo de las mismas.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a coste.

Dentro de esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, así como los instrumentos de patrimonio para los que no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

MEMORIA

•Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la entidad participada haya invertido a su vez en otra, se tiene cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

MEMORIA

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

-Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando tienen que valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

•Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

•Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La entidad dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

e) Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se reciben para el cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad y que no afectan a bienes del inmovilizado se reconocen como ingresos en el ejercicio y se imputan al resultado de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las subvenciones, donaciones y legados que se conceden para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación se imputan como ingresos del ejercicio en el que se conceden, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios. Cuando se conceden para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que estén financiando. Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

5. Inmovilizado material e intangible

a) Inmovilizado intangible

Coste	Propiedad industrial		Aplicaciones informáticas		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	7.957,95	7.957,95	10.347,21	10.347,21	18.305,16	18.305,16
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	7.957,95	7.957,95	10.347,21	10.347,21	18.305,16	18.305,16

MEMORIA

Amortizaciones	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	-7.246,31	-6.946,99	-10.309,00	-10.309,00	-17.555,31	-17.255,99
Dotaciones	-299,32	-299,32	0,00	0,00	-299,32	-299,32
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-7.545,63	-7.246,31	-10.309,00	-10.309,00	-17.854,63	-17.555,31

b) Inmovilizado material

	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
Coste	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	28.160,28	28.160,28	24.669,87	24.669,87	2.625,61	2.625,61	55.455,76	55.455,76
Entradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	28.160,28	28.160,28	24.669,87	24.669,87	2.625,61	2.625,61	55.455,76	55.455,76

	Mobiliario		Equipos informáticos		Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		Total	
Amortizaciones	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo inicial	-28.016,01	-28.004,13	-21.760,89	-20.712,62	-1.654,01	-1.439,83	-51.430,91	-50.156,58
Dotaciones	-33,44	-11,88	-884,69	-1.048,27	-192,62	-214,18	-1.110,75	-1.274,33
Reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-28.049,45	-28.016,01	-22.645,58	-21.760,89	-1.846,63	-1.654,01	-52.541,66	-51.430,91

6. Situación fiscal

La Asociación, debido a su carácter social y al estar declarada como entidad de utilidad pública por las autoridades competentes, se encuentra parcialmente exenta para el Impuesto sobre Sociedades. La Asociación se rige por el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Ley 49/2002, de 23 de diciembre).

Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Asociación. No obstante, la entidad confía en que, como consecuencia de una posible inspección, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto al Patrimonio Neto.

La entidad tributa en el Impuesto sobre Sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con el Art. 6.1 de la citada Ley, las actividades que realiza la Asociación corresponden a rentas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

APARTADO DEL ARTICULO 3.1 DEL RD 1270/2003 EN EL QUE SE EXIGE LA INFORMACION	NOTA DE LA MEMORIA EN EL QUE SE INCLUYE LA INFORMACION EXIGIDA
Apartado a)	6
Apartado b)	6
Apartado c)	13
Apartado d)	11

MEMORIA

Apartado e)	NO APLICABLE
Apartado f)	NO APLICABLE
Apartado g)	10
Apartado h)	NO APLICABLE
Apartado i)	11

Todos los ingresos, gastos e inversiones de la entidad se desarrollan en cumplimiento del fin único de la Asociación que es el estudio, impulso, elaboración implantación y el seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su entorno, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado.

7. Bienes de Patrimonio Histórico

La Asociación no dispone de bienes muebles o inmuebles integrantes del Patrimonio Histórico, conforme a las condiciones establecidas al efecto por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

8. Fondos Propios

El Fondo Social se crea en el ejercicio 1998 a partir de las cuotas de socios fundadores por importe de 42.671,86 euros y en reservas los excedentes acumulados de ejercicios anteriores siendo de carácter disponible por la Asamblea.

9. Instrumentos financieros

En el ejercicio 2024 los activos financieros de corto plazo se clasifican en activos financieros a coste amortizado y 108 miles de euros corresponden a cuotas pendientes de cobro de socios y 5 miles de euros corresponden a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

En el ejercicio 2023 los activos financieros de corto plazo se clasifican en activos financieros a coste amortizado y 240 miles de euros corresponden a cuotas pendientes de cobro de socios y 24,2 miles de euros corresponden a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito:

	Clases de activos financieros	
	Créditos, derivados y otros	
	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro a 31/12/22	0,00	61.850,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		2.100,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/23	0,00	63.950,60
(+) Corrección valorativa por deterioro		0,00
(-) Reversión del deterioro		0,00
Pérdida por deterioro a 31/12/24	0,00	63.950,60

Adicionalmente se han llevado como incobrables saldos de socios por importe de 700 euros. En 2023 el importe llevado a esta partida fue de 3.500 euros.

En 2024 existen 3,01 miles de euros que corresponden a una aportación de capital en otras entidades no cotizadas; dicha cifra es la misma que en 2023, clasificadas como activos financieros a largo plazo.

MEMORIA

En 2024 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden 12,5 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios; 21,1 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 20,5 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

En 2023 todos los pasivos financieros tienen vencimiento en el corto plazo y están clasificados en débitos y partidas a pagar. Corresponden 22,3 miles de euros a deudas pendientes con acreedores y beneficiarios; 18,1 miles de euros a remuneraciones pendientes de pago y 21,9 miles de euros pendientes de pago a Administraciones públicas.

USUARIOS Y DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ejercicio 2024

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	240.130,25	401.523,93	533.323,93	108.330,25
TOTAL	240.130,25	401.523,93	533.323,93	108.330,25

Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	104.210,37	364.643,98	228.724,07	240.130,25
TOTAL	104.210,37	364.643,98	228.724,07	240.130,25

BENEFICIARIOS

Ejercicio 2024

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
TOTAL	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00

Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
TOTAL	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00

10. Ingresos y gastos

- Todos los ingresos de la Asociación, tanto las cuotas de usuarios y afiliados como los ingresos de patrocinadores y colaboradores, se destinan a la actividad propia de la misma.
- Información sobre ingresos de la actividad propia:

Tipo de ingreso	Actividad destino	2024	2023
Colaboraciones	Desarrollo Estratégico	18.030,36	18.030,36
Colaboraciones	Políticas sociales - Ayuntamiento Zaragoza	5.000,00	10.000,00
Colaboraciones	Premio Buenas Prácticas	9.000,00	9.000,00
Colaboraciones	Congreso CIDEU (varios patrocinadores)	64.049,98	0,00
Colaboraciones	Universidad San Jorge	0,00	100,00
Total		96.205,34	37.130,36

MEMORIA

Ejercicio 2024

La Asociación recibe tres subvenciones nominativas por parte de varias Administraciones públicas: del Instituto Aragonés de Fomento por 50.000,00 euros con la finalidad de atender a los gastos corrientes derivados de su gestión necesarios para el desarrollo de sus fines fundacionales; de la Diputación Provincia de Zaragoza por 24.300,00 euros para el desarrollo de la Estrategia y el Observatorio urbano en los municipios del entorno de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza destina 170.000,00 como aportación para el funcionamiento de la entidad y sus proyectos habituales. Estas subvenciones son imputadas al ejercicio 2024 y la Asociación cumple con las condiciones necesarias para su obtención.

Dentro del epígrafe de otros ingresos de la actividad propia se incluye una prestación de servicios, se trata de una colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón de 10.000,00 euros para la realización de varios trabajos de un estudio pormenorizado de los diferentes polígonos del entorno de Zaragoza. Además se reflejan una colaboración del Observatorio Urbano con servicios del Área de Políticas sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, relativa a la situación de la discapacidad en la ciudad de Zaragoza de 5.000,00 euros.

En 2024 la Asociación recibe el encargo del Ayuntamiento de Zaragoza para la organización del Congreso del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) en el mes de julio en Zaragoza, de forma que asume los gastos derivados de este Congreso que se financiará mediante varios patrocinadores y el Ayuntamiento de Zaragoza.

Ejercicio 2023

La Asociación recibe tres subvenciones nominativas por parte de varias Administraciones públicas: del Instituto Aragonés de Fomento por 50.000,00 euros con la finalidad de atender a los gastos corrientes derivados de su gestión necesarios para el desarrollo de sus fines fundacionales; de la Diputación Provincia de Zaragoza por 24.300,00 euros para el desarrollo de la Estrategia y el Observatorio urbano en los municipios del entorno de Zaragoza; y del Ayuntamiento de Zaragoza por 175.000,00 para varios proyectos dentro de la Estrategia Zaragoza +20 y el Observatorio Urbano de la ciudad. Estas subvenciones son imputadas al ejercicio 2023 y la Asociación cumple con las condiciones necesarias para su obtención.

Dentro del epígrafe de ingresos de la actividad propia se incluyen dos prestaciones de servicios, una colaboración con el Ayuntamiento de Zuera por 7.000,00 euros para la elaboración de una encuesta ciudadana y una colaboración con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón de 20.000,00 euros para la realización de varios trabajos de un estudio pormenorizado de los diferentes polígonos de Zaragoza. Además se reflejan dos colaboraciones del Observatorio Urbano con servicios del Área de Políticas sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, una actualización del sistema de indicadores de la infancia y adolescencia y un estudio prediagnóstico del III Plan de Igualdad de la ciudad de Zaragoza de 5.000,00 euros cada una.

Desglose de las ayudas monetarias del ejercicio 2024:

Ayudas monetarias y otros	2024	2023
Premio a las buenas prácticas ciudadanas	6.000,00	6.000,00
Total	6.000,00	6.000,00

Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Servicios Exteriores":

	2024	2023
621 Arrendamientos y cánones	33.370,60	23.343,19
622 Reparaciones y conservación	1.905,40	1.013,99
623 Servicios de profesionales independientes	23.973,08	24.106,05
624 Transportes	4.106,30	423,17

MEMORIA

625 Primas de seguros	135,24	133,28
626 Servicios bancarios y similares	2.817,40	3.808,88
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42.073,88	13.377,06
629 Otros servicios	32.279,90	4.681,11
Total	140.661,80	70.886,73

- Desglose de la partida del Debe de la Cuenta de Resultados "Cargas sociales":

	2024	2023
642 Seguridad Social a cargo de la empresa	68.820,86	69.495,75
649 Otros Gastos sociales	0,00	2.736,81

- Desglose de otros gastos de explotación (euros):

Otros Gastos de Explotación	2024	2023
Servicios exteriores	140.661,80	70.886,73
Otros tributos	130,96	143,32
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	700,00	5.600,00
Total	141.492,76	76.630,05

- El Ayuntamiento de Zaragoza cede las oficinas dónde la asociación desarrolla su actividad. Dicha cesión de uso se valora en 22.243,59 euros, siendo prorrogable anualmente.

11. Otra información

A 31 de diciembre de 2024 los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación son los siguientes:

CONSEJO RECTOR:

- ⇒ Ayuntamiento de Alagón, pendiente de sustitución por baja de la entidad
- ⇒ Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, D^a Lourdes López sustituye a D^a Celeste Aguaviva
- ⇒ Banco Santander, pendiente de sustitución por baja de la entidad.
- ⇒ Federación de Barrios de Zaragoza, D. Arturo Sancho Royo sustituye a D. José Manuel Arnal Lizarraga

COMISIÓN EJECUTIVA:

- ⇒ Ayuntamiento de Alagón, pendiente de sustitución por baja de la entidad
- ⇒ Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, D^a Lourdes López sustituye a D^a Celeste Aguaviva
- ⇒ Federación de Barrios de Zaragoza, D. Arturo Sancho Royo sustituye a D. José Manuel Arnal Lizarraga

La Asociación no ha retribuido de forma alguna los servicios prestados por los consejeros en el desempeño de su cargo, ya que se realizan de forma totalmente desinteresada.

La persona que ejerce la alta dirección es el Coordinador General. Este Coordinador es designado por la Comisión Ejecutiva y la Asociación no ha retribuido de forma alguna sus servicios.

El número medio de personas empleadas fue de 5,84 personas, de las que 4,84 eran técnicos y profesionales y 1 empleado de tipo administrativo. Al final de año, 5 personas trabajaban a jornada completa, una persona tiene la jornada reducida en un 43% y una persona tiene reducida la jornada al 57% por cuidado de un menor con enfermedad grave. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas fijas era de siete, seis técnicos mujeres, un administrativo también mujer. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

MEMORIA

En 2023 el número medio de personas empleadas fue de 5,83 personas, de las que 4,83 eran técnicos y profesionales y 1 empleado de tipo administrativo. Al final de año, 5 personas trabajaban a jornada completa, una persona tiene la jornada reducida en un 43% y una persona tiene reducida la jornada al 99% por cuidado de un menor con enfermedad grave. Al cierre del ejercicio el número de personas empleadas fijas era de siete, seis técnicos mujeres, un administrativo también mujer. No existía personal contratado con discapacidad igual o superior al 33%.

De acuerdo con el art 49 de los estatutos de la entidad, una vez liquidados los bienes sociales, el Consejo Rector determinará el destino de los bienes de la Asociación que habrá de aplicarse a objetivos que sean similares o que guarden relación con los motivos que han dado lugar a la creación de la misma, con arreglo a la legislación vigente.

12. Cuadro de financiación

	2024		2023	
ORÍGENES				
1 Recursos procedentes de las operaciones		0,00		9.728,67
	Orígenes	0,00	Orígenes	9.728,67
APLICACIONES				
1 Recursos aplicados en las operaciones		16.005,42		0,00
2 Adquisiciones de inmovilizado		0,00		0,00
3 Disminución de reservas		0,00		0,00
	Aplicaciones	16.005,42	Aplicaciones	0,00
Exceso de orígenes sobre aplicaciones		-16.005,42		9.728,67
Variaciones netas del capital circulante				
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1 Usuarios u otros deudores de la actividad propia		131.800,00	135.919,88	
2 Deudores		19.260,78		6.292,00
3 Beneficiarios / acreedores		0,00		0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a				
4 pagar	8.196,65		24.297,61	
5 Créditos a corto plazo				
6 Tesorería	126.858,71			144.196,82
	135.055,36	151.060,78	160.217,49	150.488,82
Variación del capital circulante		-16.005,42		9.728,67

Conciliación del resultado contable del ejercicio 2024 con los resultados aplicados en las operaciones:

Resultado contable	-17.415,49
Aumentos: dotación amortización	1.410,07
Resultados aplicados en las operaciones	-16.005,42

13. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

MEMORIA

1- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Los bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios son todos los recogidos en el balance de la asociación.

2- Grado de cumplimiento del destino de rentas en ingresos.

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					IMPORTE	%
2019	-57.867,80		302.303,71	244.435,91	303.801,64	124,29%
2020	8.811,52		337.149,14	345.960,66	337.788,34	97,64%
2021	49.202,41		323.057,04	372.259,45	324.631,38	87,21%
2022	161.850,00		454.877,08	616.727,08	457.809,98	74,23%
2023	8.155,02		367.962,78	376.117,80	367.962,78	97,83%
2024	-17.415,49		434.590,03	417.174,54	434.590,03	104,17%

(continúa)

RECURSOS DESTINADOS A FINES							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
303.801,64	303.801,64						0,00
337.788,34		337.788,34					0,00
324.631,38			324.631,38				0,00
457.809,98				457.809,98			0,00
367.962,78					367.962,78		0,00
434.590,03						434.590,03	434.590,03

3- Recursos aplicados en el Ejercicio

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines		434.590,03	
2. Inversiones en cumplimientos de fines	0,00	0,00	
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores.		0,00	
TOTAL		434.590,03	

MEMORIA

Todos los recursos aplicados en el ejercicio proceden de recursos propios de la asociación, a excepción del importe por el que se valora la cesión de las oficinas que se reconoce como mayor importe de subvenciones de explotación, y mayor gasto por arrendamiento.

En todos los proyectos que realiza la Asociación y en cumplimiento de sus fines estatutarios el principal beneficiario es la sociedad zaragozana, esto es, todos los ciudadanos de Zaragoza y su entorno.

14. Información de la liquidación del presupuesto

INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO A 31,12,24	REALIZADO/ PRESUPUESTADO
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	339.773,95	419.329,30	123,41 %
1 Cuotas de usuarios y afiliados	46.200,00	46.200,00	100,00 %
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaborac.	27.030,36	96.205,34	355,92 %
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	266.543,59	266.543,59	100,00 %
4 Otros ingresos	0,00	10.000,00	-
5 Ingresos financieros	0,00	62,82	-
6 Ingresos extraordinarios	0,00	317,55	
OPERACIONES DE FONDO	22.000,00	17.415,49	79,16 %
7 Variación neta del capital de funcionamiento	20.000,00	16.005,42	80,03 %
Variación neta de provisiones por depreciación de			
8 activos	2.000,00	1.410,07	70,50 %
TOTAL	361.773,95	436.744,79	120,72 %

GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO A 31,12,24	REALIZADO/ PRESUPUESTADO
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	359.773,95	436.744,79	121,39 %
Gasto de personal	286.000,00	287.797,27	100,63 %
1 Nóminas	215.000,00	218.976,41	101,85 %
2 Seguridad Social	71.000,00	68.820,86	96,93 %
3 Otros gastos sociales	0,00	0,00	-
Gasto Corriente	63.773,95	129.830,19	203,58 %
4 Premio Buenas Prácticas	12.000,00	15.525,13	129,38 %
5 Encuentro de Planes Estratégicos	3.000,00	635,01	21,17 %
6 Proyectos cooperación internacional	1.000,00	64.049,98	6405,00 %
7 Suministros, servicios exteriores y varios	25.530,36	27.376,48	107,23 %
8 Arrendamiento sede (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59	100,00 %

MEMORIA

Plan Estratégico	8.000,00	16.964,32	212,05 %
9 Trabajos estrategia Zaragoza+20	5.000,00	675,55	13,51 %
10 Comunicación e imagen	3.000,00	16.288,77	542,96 %
11 Amortizaciones, provisiones y otros gastos	2.000,00	1.410,07	70,50 %
12 Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	0,00	700,00	-
13 Gastos excepcionales	-	42,94	
OPERACIONES DE FONDO	2.000,00	0,00	0,00 %
13 Variación neta de inversiones reales	2.000,00	0,00	0,00 %
14 Variación neta del capital de funcionamiento*	0,00	0,00	-
TOTAL	361.773,95	436.744,79	120,72 %

NOTAS A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO A 31,12,24
1 Cuotas de usuarios y afiliados	46.200,00	46.200,00
Miembros fundadores	9.100,00	9.100,00
Miembros de número	37.100,00	37.100,00
2 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	27.030,36	96.205,34
Avanza Zaragoza, S.A.	6.010,12	6.010,12
Ayuntamiento de Zaragoza	-	5.000,00
CONGRESO CIDEU - ARPA	-	5.000,00
CONGRESO CIDEU - Ayuntamiento de Zaragoza	-	46.049,98
CONGRESO CIDEU - Fundiciones y Accesorios, S.A.	-	3.000,00
CONGRESO CIDEU - VEOLIA	-	10.000,00
ENTIDADES PREMIO BUENAS PRÁCTICAS	9.000,00	9.000,00
Mercazaragoza	6.010,12	6.010,12
Utedeza	6.010,12	6.010,12
Serigrafías 20 aniversario	-	125,00
3 Subvenciones, donaciones y legados imputados	266.543,59	266.543,59
Ayuntamiento de Zaragoza (cesión de uso)	22.243,59	22.243,59
Ayuntamiento de Zaragoza	170.000,00	170.000,00
Diputación Provincial de Zaragoza	24.300,00	24.300,00

MEMORIA

Instituto Aragonés de Fomento	50.000,00	50.000,00
4 Otros ingresos	0,00	10.000,00
Federación de Polígonos Empresariales de Aragón	-	10.000,00

Las "operaciones de funcionamiento" se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando la conciliación entre resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto. Por otro lado, las "magnitudes de fondo" pertenecen a partidas de balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

El capital de funcionamiento se corresponde a los diferentes créditos y débitos recogidos en el grupo 4 "Acreedores y deudores por operaciones de la actividad".

15. Información sobre Medio Ambiente

El balance y la cuenta de resultados no recogen ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Asociación viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

16. Acontecimientos posteriores al cierre

No ha ocurrido ningún hecho significativo que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales.

Ningún hecho acaecido después del cierre afecta significativamente a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

17. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Al cierre del ejercicio, la entidad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente, no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

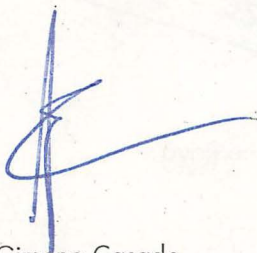
Zaragoza, 9 de mayo de 2025

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2024

La Comisión Ejecutiva de la Asociación para el desarrollo estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia (Ebrópolis), con fecha 9 de mayo de 2025 y en cumplimiento de los estatutos de la Asociación y de la normativa que le es de aplicación procede a formular las cuentas anuales y memoria de actividades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, constituidos por los documentos anexos que, junto con este escrito, se numeran correlativamente de la página 1 a la 21 y Anexo I,

- a) Balance de situación a 31 de diciembre de 2024.
- b) Cuenta de Resultados del ejercicio 2024.
- c) Memoria del ejercicio 2024.
- d) Memoria de actividades del ejercicio 2024 (Anexo I).

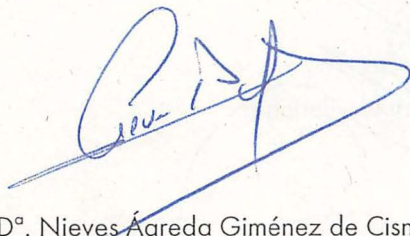
Los miembros de la Comisión Ejecutiva de la Asociación,



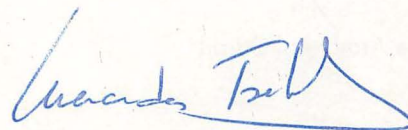
D. Carlos Gimeno Casado
Presidente



D. Ángel Lorén Villa
Vicepresidente



D.ª Nieves Ágreda Giménez de Cisneros
Tesorera



D.ª M.ª Mercedes Trébol Bartos
Secretaria



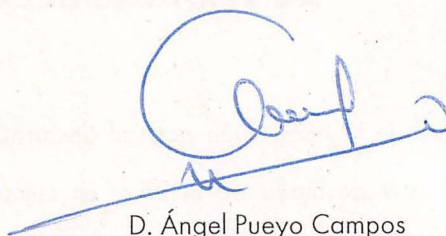
D. Lourdes López García
Vocal



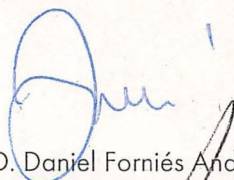
D. José Ignacio Andrés Ginto
Vocal



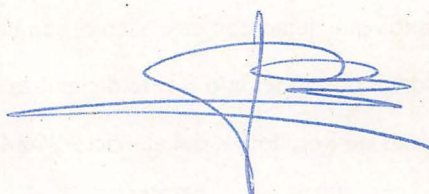
D. Enrique Nogueras Gracia
Vocal



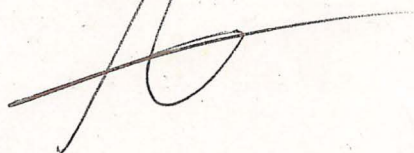
D. Ángel Pueyo Campos
Vocal



D. Daniel Forniés Andrés
Vocal



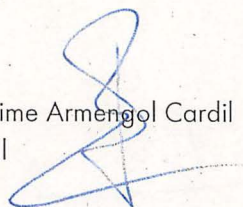
D. Carmelo Asensio Bueno
Vocal



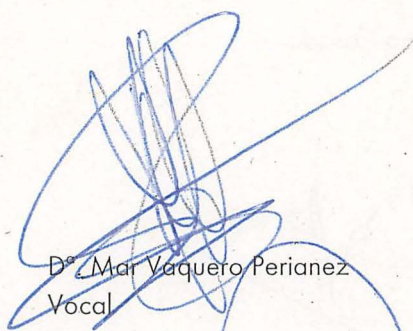
D. Pilar Calvo Vallejo López Ferriz
Vocal



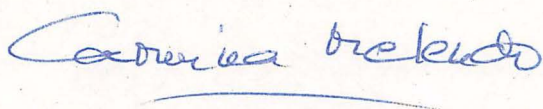
D. Arturo Sancho Royo
Vocal



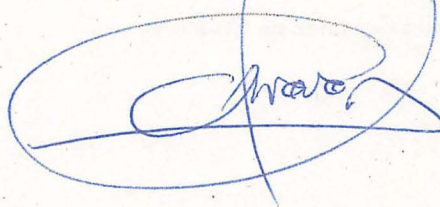
D. Jaime Armengol Cardil
Vocal



D. Mar Vaquero Perianez
Vocal



D. Carmina Melendo Vera
Vocal



D. Constancio Navarro Lomba
Vocal



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2024

• DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación para el Desarrollo Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia (EBRÓPOLIS)

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Diputación General de Aragón

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

01-Z-3418-1994

24/06/1994

G-50595362

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Avenida Cataluña, Casa Soláns, 1ª planta

60

50014

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Zaragoza

Zaragoza

976 721040

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

zaragoza@ebropolis.es / admin@ebropolis.es

• FINES ESTATUTARIOS⁵

La Asociación tiene por finalidad el estudio, impulso, elaboración, implantación y seguimiento del Plan Estratégico de Zaragoza y su Área de Influencia, así como las aportaciones e iniciativas encaminadas al progreso integral de este ámbito territorial, promoviendo la cooperación de los sectores público y privado. Para la consecución de esos fines, la Asociación desarrollará cuantas actividades y actuaciones sean pertinentes. Además la Asociación profundizará en el estudio de la realidad económica, social y cultural de Zaragoza y su Área de Influencia.



- **NÚMERO DE SOCIOS**

Número de personas físicas asociadas

Número de personas jurídicas asociadas

Número total de socios⁶

ninguna	173	173
---------	-----	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

La naturaleza de las personas jurídicas asociadas es variada: administraciones públicas, asociaciones empresariales, entidades financieras, sindicatos de trabajadores, colegios profesionales, empresas, cooperativas, fundaciones y asociaciones, consulados, grupos municipales y otros organismos autónomos de las administraciones públicas y otros.

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸**

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE ZARAGOZA Y SU ENTORNO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

30 Aniversario, Estrategia Zaragoza +20 y Agenda urbana de Zaragoza, Observatorio Urbano, Actividades estratégicas, Encuentro de planes estratégicos, Premio a las buenas prácticas ciudadanas, Iberoamérica.

30 ANIVERSARIO

El 18 de mayo de 1994 inicia su andadura el Ebrópolis, la Asociación para el desarrollo estratégico de Zaragoza y su área de influencia. En aquel momento, el Ayuntamiento de Zaragoza vio la necesidad de planificar el futuro de la ciudad y su entorno, por ello, promueve la creación de una entidad que dirija y elabore el Plan Estratégico. Para llevar a cabo este proyecto invita a los principales actores sociales, económicos, institucionales y académicos zaragozanos: trece entidades que aceptan unirse en esta misión de diseñar una "Ciudad atractiva para vivir e idónea para invertir", tal y como se refleja en el acta fundacional.

En la declaración fundacional del 18 de mayo de 1994, se destacaban unos principios básicos de actuación que hoy se mantienen: la necesidad de consenso de los agentes económico-sociales, la colaboración público - privada, la participación ciudadana y la articulación territorial y administrativa, con un ámbito de actuación que supera los límites de la ciudad y abarca toda el área de influencia.

A lo largo de estos 30 años, se han desarrollado cuatro pactos estratégicos de ciudad (1998, 2006, 2011 y 2019) y siete procesos estratégicos sectoriales (Huerta, Ferroviario, Tecnologías, Yacimientos de empleo, Post Expo, Post COVID, Inversión). En los últimos ejercicios, Ebrópolis ha sido la encargada de coordinar la Agenda Urbana de Zaragoza y el diseño de su Plan de Acción.

Otro aspecto relevante en su andadura ha sido la conexión de Zaragoza e Iberoamérica. Ebrópolis ha establecido profundos lazos de colaboración, como pudimos comprobar con la celebración del Congreso de CIDEU, Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, en el mes de julio en Zaragoza, del que Ebrópolis fue organizador junto al Ayuntamiento, o de las diecisiete ediciones del Curso Superior de Dirección Pública Local para Gestores Iberoamericanos.

Esta vocación de colaboración también se ve reflejada en la Red de Ciudades y Territorios españoles por la planificación estratégica urbana y territorial, cuya sede está en Zaragoza, y que ha acogido 26 encuentros anuales.

Por último, una de las citas ineludibles del calendario de la asociación: el Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas, que ha alcanzado 23 ediciones, siendo referentes para el tejido social zaragozano.

Más de doscientas personas se reúnen el 18 de septiembre en el Auditorio de Zaragoza para celebrar el 30 cumpleaños de Ebrópolis. Entre los asistentes, representantes de las entidades socias, alcaldes y concejales de



los municipios del entorno metropolitano y los expertos y profesionales de diferentes ámbitos que han colaborado con la asociación a lo largo de las tres últimas décadas en la tarea de hacer ciudad y hacer territorio. El presidente de Ebrópolis, Carlos Gimeno, consejero de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza, ha destacado los "honorables" objetivos perseguidos por Ebrópolis desde sus inicios: "mejorar la calidad de vida de las personas a través del desarrollo sostenible, desde un punto de vista innovador y con una visión metropolitana".

En la celebración, Ebrópolis realiza un reconocimiento a sus socios mediante la entrega de un diploma acreditativo de su compromiso con la capital aragonesa y los municipios de su entorno. Son una amplia representación de la realidad de Zaragoza, con una mención especial a sus trece entidades fundadoras, que en 1994 -cuando la planificación estratégica urbana y territorial aún daba sus primeros pasos- apostaron por unir fuerzas y defender un mejor futuro en común, dejando a un lado intereses más particulares.

Diálogos sobre retos de futuro: futuro de la planificación

Dos expertos en planificación estratégica territorial - Oriol Estela, responsable del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, y Rosa A. María, directora de la red de ciudades iberoamericanas CIDEU, debate sobre el futuro de esta herramienta, moderados por la coordinadora técnica de Ebrópolis, Mar Rodríguez.

Retos de Zaragoza y su entorno

El catedrático y vicerrector de Unizar Ángel Pueyo; la directora general adjunta de la Cámara de Comercio de Zaragoza, Nieves Ágreda; y el presidente de la Unión Vecinal Cesaraugusta, Constancio Navarro, dialogan sobre cómo afrontar los retos de la ciudad y su entorno metropolitano en los ámbitos territoriales, económicos y sociales. Algunos de ellos son la necesidad de seguir trabajando para hacer una «ciudad equilibrada» entre sus barrios, que pueda «retener y atraer el talento» y que se continúe avanzando en la colaboración público-privada. Además resaltaron la capacidad de Ebrópolis para «crear valores» y ser uno de los pocos foros que reúne a una gran diversidad de personas que trabajan con el mismo objetivo común.

En la celebración del 30 aniversario, no podía faltar una referencia al galardón que reconoce las actuaciones ejemplares de los zaragozanos y todos los asistentes pudieron disfrutar y emocionarse con la actuación del Coro inclusivo Cantatutti, ganador en 2019.

AGENDA URBANA DE ZARAGOZA

Seguimiento e implementación del Plan de Acción

A lo largo de 2024, el equipo técnico de Ebrópolis continúa dinamizando y coordinando los trabajos de implementación de la Agenda Urbana de Zaragoza, junto a la Dirección de Fondos Europeos del Ayuntamiento de la ciudad.

El consistorio ha constituido una comisión interáreas que tiene como finalidad el seguimiento de la implementación del Plan de Acción Local de la AUZ, aprobado en 2022. En 2024 se han llevado a cabo reuniones tanto del plenario de la comisión como de grupos más reducidos de carácter sectorial que abordan la situación y el desarrollo de los distintos objetivos estratégicos. Asimismo, todo el trabajo conjunto que se está realizando se plasma en un informe detallado sobre el estado de ejecución del Plan de Acción.

En este mismo marco, Ebrópolis está implicada en el trabajo de definición del Programa de Acción Integrada – PAI – para presentarse a las próximas convocatorias de fondos FEDER de la Unión Europea:

Jornadas sobre vivienda de FABZ

Ebrópolis ha participado en las Jornadas "Para vivir, vivienda", organizadas por la Federación de Asociación de Barrios de Zaragoza, FABZ, y que han tratado sobre la complejidad de uno de los principales problemas que afrontan las ciudades: la vivienda.

La coordinadora técnica de Ebrópolis, Mar Rodríguez, es la encargada de explicar cómo se aborda la vivienda en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Zaragoza, los datos sobre vivienda en la ciudad y las diferentes actuaciones estratégicas previstas para "garantizar" el acceso a la vivienda.

Jornada "Ciudad y salud"

Ebrópolis organiza la sesión de trabajo "Ciudad y salud", el 3 de junio, para tratar este enfoque en la Agenda Urbana de Zaragoza. A lo largo de la jornada, los expertos realizan diversas propuestas para lograr una Zaragoza más saludable y sostenible. "Una ciudad saludable es una ciudad sostenible y, para lograrla, es necesario un modelo orientado a que las personas caminen por sus calles, estén en contacto directo con la



naturaleza y tengan espacios de convivencia". (José Fariña-Tojo)

José Fariña-Tojo, catedrático de Urbanismo y profesor emérito de la Universidad Politécnica de Madrid, imparte la conferencia "La salud en las políticas urbanas", que da paso a un panel de expertos y a un trabajo de grupo de carácter intersectorial, con la participación de medio centenar de representantes de distintas áreas del Ayuntamiento de Zaragoza, del Gobierno de Aragón y de más de una decena de entidades relacionadas con la salud desde distintos ángulos.

El panel de expertos aborda distintos ámbitos como la "Promoción de la salud desde lo local", a cargo de Mercedes Febrel, jefa del servicio de Planificación, Determinantes y Promoción de la Salud del Gobierno de Aragón, y Yolanda Mañas, jefa de servicio de Servicios Sociales Especializados del Ayuntamiento de Zaragoza. El "Medioambiente y cambio climático" corre a cargo de Montserrat Hernández, jefa de la Oficina de Medio Ambiente, Acción Climática y Salud Pública del Ayuntamiento de Zaragoza, mientras que los "Entornos urbanos saludables" centran la intervención de Ramón Betrán, director de Planificación y Diseño Urbano del Ayuntamiento de Zaragoza. Por último, Belén Benedé, coordinadora de la Estrategia de Atención Comunitaria del Gobierno de Aragón, y Silvia Carbó, de la Red de Salud de Las Fuentes hablaron sobre "Salud y bienestar comunitarios".

VII ENCUENTRO DE MUNICIPIOS

El área metropolitana de Zaragoza, ante el reto de un crecimiento equilibrado y articulado entre sus municipios

El VII Encuentro de Municipios de Ebrópolis analiza este desarrollo metropolitano desde diferentes perspectivas con ponentes de entidades públicas y de asociaciones empresariales implicadas en el ámbito metropolitano. Además, Isabel Rabanaque presenta el informe "Realidad socioeconómica del área metropolitana de Zaragoza", un punto de partida de una futura Agenda urbana metropolitana.

Mercedes Trébol, secretaria de Ebrópolis y diputada provincial, se refiere a la importancia de la colaboración entre ayuntamientos del entorno para abordar las cuestiones «de forma colectiva y común». Víctor Sanz, jefe de servicio de Estrategias Territoriales del Gobierno de Aragón, explica el proceso de actualización de la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón (EOTA), a través de un proceso de participación. En este contexto se abordará la realidad y la planificación del área metropolitana en colaboración con Ebrópolis con esa posible Agenda Urbana.

También se trata la situación de las áreas empresariales. Ebrópolis colabora desde 2022 con la Federación de Polígonos Empresariales de Aragón en el estudio de Áreas Industriales de la provincia de Zaragoza. Mercedes Royo y Ángel Gálvez, responsables de FEPEA, exponen la necesidad de que estas áreas trabajen en conjunto para poner en valor sus servicios y generar oportunidades en los municipios y que colaboren con los ayuntamientos en temas como vivienda y servicios.

Asimismo, la gerente de la Asociación de Industriales de la Ribera Baja del Ebro, María Moreno, y José María Lasasa, alcalde de La Cartuja, dan a conocer el proyecto de diseño de la Estrategia del Eje de la carretera de Castellón representando a los dos grandes ámbitos, administrativo y empresarial.

Reuniones con alcaldes del entorno metropolitano

Ebrópolis continúa avanzando en los trabajos previos para desarrollar una Agenda Urbana Metropolitana que contemple Zaragoza y los municipios de su entorno. Así, representantes de la oficina técnica están manteniendo reuniones con diferentes alcaldes y ayuntamientos de los ejes de Barcelona y Castellón. Hasta el momento, se han visitado las localidades de Alfajarín, El Burgo de Ebro, Fuentes de Ebro y la Puebla de Alfindén.

Los encuentros, enmarcados en las acciones de Ebrópolis con el territorio, se han realizado con dos objetivos principales: conocer la situación global de los municipios y abordar la realidad y problemática de sus áreas industriales. Este último punto en relación con el trabajo que desarrolla Ebrópolis en colaboración con FEPEA (Federación de Polígonos Empresariales de Aragón).

Los representantes municipales han expuesto sus inquietudes respecto a la vivienda, servicios municipales y comunicaciones, principalmente. Respecto a las áreas industriales, han señalado como puntos de atención prioritarios el acceso y transporte a los polígonos, los nuevos desarrollos empresariales y la seguridad.

Ebrópolis y Airbe buscan formas de colaboración

Responsables de Ebrópolis y de Airbe, Asociación de Industriales de la Ribera Baja del Ebro, han celebrado una primera reunión para comenzar a colaborar juntos en el marco de la Estrategia Zaragoza +20. AIRBE está realizando un Plan de Desarrollo junto a los municipios del eje de la carretera de Castellón y la junta vecinal y



Ebrópolis aportará su conocimiento para sistematizar las acciones y el análisis ya realizados. De esta forma, se quiere avanzar hacia un plan de acción conjunto de desarrollo equilibrado del área, con el enfoque de una Agenda Urbana metropolitana.

OBSERVATORIO URBANO

El Observatorio Urbano constituye un espacio generador y coordinador de información, en el que, a través de su Sistema de Indicadores y de la publicación de diferentes informes, se valora la situación de Zaragoza y su entorno en asuntos estratégicos.

Se conforma como una herramienta imprescindible para la planificación estratégica urbana y también para la acción de los diferentes agentes, públicos, privados y sociales. Por este motivo, además del análisis de los indicadores priorizados en la Estrategia de Zaragoza y los estudios propios, colabora con otras entidades en investigaciones sectoriales.

El Sistema de Indicadores permite realizar un acercamiento a la realidad, a la situación de la ciudad y su entorno, en el marco de la región aragonesa, en los aspectos considerados estratégicos para su desarrollo.

Los indicadores se clasifican de acuerdo a las seis grandes dimensiones de la Estrategia Zaragoza +20. Asimismo, se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Urbana de Zaragoza.

En 2024, el Observatorio publica el tradicional Informe anual y una nueva edición actualizada del *Informe de Renta neta media*. Asimismo, realiza el "Informe sobre la discapacidad en Zaragoza" para el servicio de Planificación, Familia y Accesibilidad del Área de Políticas Sociales del Ayuntamiento.

Como novedad, se elabora el informe *Realidad socioeconómica del área metropolitana de Zaragoza*, con datos de 29 municipios y de la capital. El estudio refleja la potencialidad y diversidad de este territorio metropolitano, por lo que ayudará a afrontar su crecimiento de una forma más equilibrada.

Por su parte, el Cuadro de Mando de Indicadores, a disposición de los visitantes de la web de Ebrópolis, continúa ofreciendo de forma dinámica datos permanentemente actualizados.

Equipo multidisciplinar

El Observatorio Urbano es posible gracias al equipo de trabajo multidisciplinar formado por representantes técnicos de los socios fundadores, junto con miembros de la oficina técnica de la asociación. Este grupo, la comisión de indicadores, se reúne en varias ocasiones a lo largo del año.

Ayuntamiento Zaragoza: M^a Luisa Campillos, Irene Cebollada, Mónica de Luis, Marta Soler, M^a Jesús Valtueña

Cámara de Comercio: Esther Tejido

CC.OO Aragón: Carmelo Asensio y Azucena Pascual

CEOE Zaragoza: Javier Val

CEPYME Zaragoza: Daniel Forniés

DPZ: Luis A. Castellano

Fundación Ibercaja: Andrea Navarro

Gobierno de Aragón: Javier Villanueva

Universidad de Zaragoza: David Pac

Universidad de Zaragoza-GEOT: Carlos López, Ángel Pueyo Sergio Valdivielso

Oficina Técnica Ebrópolis: Pilar de Gregorio, Laura Fuertes, Isabel Rabanaque y Mar Rodríguez

INFORMES:

- En diciembre se publica una nueva edición del informe que estudia la renta por hogar y persona en Zaragoza y en los municipios del entorno, en este caso la correspondiente a 2022. En ese año el nivel de renta continúa su ascenso, pero aumenta el porcentaje de personas que viven bajo el umbral de pobreza.
- Realidad socioeconómica del área metropolitana de Zaragoza. Ebrópolis da a conocer este informe en el marco del VII Encuentro de municipios. Y se presenta como punto de partida para una futura Agenda



Urbana Metropolitana de Zaragoza. El trabajo considera 29 municipios, además de la capital, y refleja la potencialidad del territorio metropolitano.

- Informe anual de indicadores. En enero, se presenta el informe de Indicadores de 2022, en el que se analiza un centenar y medio de datos estratégicos, y su evolución en los últimos 12 meses. El estudio señala que Zaragoza y Aragón mantienen, en líneas generales, un buen comportamiento respecto a España en sectores considerados estratégicos y continúan por encima de la media española en muchos indicadores
- La discapacidad en Zaragoza. El documento, realizado para el Ayuntamiento, presenta por municipios y códigos postales la información sobre las personas con discapacidad en Zaragoza.

El cuadro de mando es una herramienta que da acceso al Sistema de Indicadores de la Estrategia Zaragoza +20, de forma libre, a través de la web. Así, cualquier persona interesada puede consultar los datos de los 150 indicadores incluidos.

OTRAS ACTIVIDADES

XXVII Encuentro de Planes Estratégicos Urbanos y Territoriales

El Paraninfo de la Universidad de Zaragoza es el escenario de esta nueva reunión de la red informal de planificación estratégica urbana y territorial, organizada por Ebrópolis y centrada en la comunicación como herramienta de difusión, sensibilización e implicación de los diferentes agentes y de la ciudadanía.

Todos los territorios felicitan a Ebrópolis por su trayectoria y resaltan su papel como punto de encuentro para el debate y reflexión sobre el futuro de Zaragoza y su entorno.

Para tratar la temática elegida, participan Carmen Rivas, directora de Gabinete y de Comunicación de El Justicia de Aragón, y Luis Faci, director de elDiario.es Aragón.

Rivas señala la dificultad de transmitir mensajes complejos con el panorama actual de la comunicación, en el que prima la rapidez, ya que las redes imponen un ritmo vertiginoso. Además, el mensaje tiene que ser útil para la ciudadanía. Por su parte, Faci expone como factor a favor de las entidades de planificación el hecho de que abordan temas de ciudad, que son precisamente los que más interés suscitan: movilidad, urbanismo, vivienda...

En el diálogo posterior, se pone de manifiesto que es fundamental la transparencia, el diálogo abierto y el *feedback* del ciudadano para involucrar y generar confianza, así como abrir las puertas a diferentes colectivos.

A continuación, una mesa de debate trata los diversos enfoques de comunicación de las oficinas de planificación estratégica, con intervenciones de representantes del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, Bilbao Metrópoli-30, Donostia Futura y Ebrópolis. Los responsables coinciden en señalar la importancia de adaptarse a los distintos canales y públicos para implicar a los ciudadanos en los proyectos comunes, realizados con la colaboración de numerosos agentes.

La jornada se completa con la puesta en común de las distintas situaciones de los participantes, entre ellos Barcelona, Bilbao, Burgos, provincia de Jaén, provincia de Málaga, San Sebastián, Tarragona, Valencia y Pamplona, además de Zaragoza.

Premios aragoneses del Año

Ebrópolis fue nominada en la categoría 30 Aniversario de los Premios Aragoneses del Año, los galardones más antiguos de la comunidad aragonesa, convocados anualmente por El Periódico de Aragón desde hace tres décadas.

Precisamente, con motivo del 30 aniversario de estos premios, el diario establece una categoría especial para reconocer a una entidad, institución, empresa o personalidad que cumpliera tres décadas en este 2024 o que consiguieron un hito importante en el año 1994.

El Banco de Alimentos de Zaragoza fue la entidad galardonada en esta categoría, en la que además de Ebrópolis eran candidatos el Museo Pablo Serrano, la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, Xordica Editorial y el propio Banco de Alimentos de Zaragoza.

Encuentro anual de Eurocities

El encuentro anual de Eurocities ha reunido en Zaragoza a 120 representantes de 70 municipios de 20 países europeos entre los días 27 y 29 de noviembre. Una cita en la que ha participado Ebrópolis para compartir



experiencias dentro del ámbito metropolitano.

En concreto, Ebrópolis ha explicado su experiencia dentro del grupo de trabajo de miembros de áreas metropolitanas, donde además se ha discutido sobre las tendencias y retos de las áreas metropolitanas de Europa. Otros representantes de este grupo de trabajo procedían de Oslo, Malmö, Bratislava, Bruselas, Gotemburgo, Riga, Varsovia, Brno o Tallin.

IBEROAMÉRICA

CONGRESO DE CIDEU

El XXVI Congreso de CIDEU, Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, que agrupa ciudades iberoamericanas para la planificación estratégica urbana, se desarrolla en Zaragoza durante tres intensos días de trabajo -del 3 al 5 de julio-, organizado por el Ayuntamiento de la ciudad y con una colaboración activa de Ebrópolis. Cuenta con la participación de un centenar de representantes de cincuenta ciudades iberoamericanas.

La alcaldesa Natalia Chueca inaugura esta cita, en la Fundación Ibercaja Patio de la Infanta, y destaca que Zaragoza es "el faro verde de Europa" como elemento dinamizador y transformador de una ciudad en la que el bienestar "es lo primero".

En la primera jornada, Francisca Rojas, directora académica del Centro Bloomberg para la Innovación Pública de la Universidad Johns Hopkins (Baltimore, EEUU), imparte la conferencia "Impulsando ciudades innovadoras y sostenibles". Por su parte, Carlos Gimeno, consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Ayuntamiento y presidente de Ebrópolis, expone las principales características de Zaragoza como ciudad sostenible e innovadora, destacando la importancia de contar con una hoja de ruta clara de planificación estratégica.

El coordinador de Ebrópolis, Miguel Zarzuela, presenta los 30 años de planificación estratégica en Zaragoza y su entorno, una trayectoria marcada por el consenso, la participación y la colaboración público-privada.

Una Mesa de Aprendizajes, moderada por Fran Bergua, en representación del Ayuntamiento de Zaragoza, debate sobre gestión urbana innovadora y sostenible, con la presencia de expertos en ámbitos como energía (Pedro Machín, Clenar Clenar, y Arturo Yagüe, Veolia Servicios Norte), infraestructura verde y azul (Manuel Oñorbe, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) y la gobernanza del dato (Ángel Pueyo, Universidad de Zaragoza).

Los expertos coinciden en señalar cuestiones clave para avanzar en una gestión innovadora y sostenible de las ciudades, que pasan, ineludiblemente, por convertir a las personas en el centro de toda la planificación, diseño y gestión que se lleve a cabo. Reclaman valentía a las administraciones a la hora de actuar y aprovechar el talento, trabajando en equipo.

El primer día de trabajo se completa con una visita a Mobility City en el Pabellón Puente y una recepción oficial por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

En la segunda jornada se dan a conocer las experiencias de un total de 23 ciudades, relativas a cuestiones como descarbonización, patrimonio histórico y resiliencia urbana, vulnerabilidad, micro reservas naturales, adaptación al cambio climático o pago por la prestación de servicios de servicios ambientales.

También se tratan asuntos estratégicos como la economía circular, inteligencia artificial al servicio de la gestión ambiental, gobernanza y participación ciudadana, mayor ciudadanía para el fortalecimiento del gobierno municipal, planificación estratégica participativa, innovación en gobernanza para una ciudad inclusiva, gobernanza del dato, preparación de las ciudades para la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad.

En la última jornada, la concejala de Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, Blanca Solans, modera la mesa "Colaboración entre ciudades iberoamericanas", en la que participan representantes de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo AECID, la Secretaría General Iberoamericana SEGIB y el programa europeo de cooperación IURC. Solans destaca el valor de compartir experiencias entre ciudades y constituir redes que "nos hacen más fuertes", idea a la que se suman los representantes de las agencias internacionales.

Finalmente tiene lugar un diálogo de alcaldes, con la participación de los máximos representantes políticos de los municipios de Nabón (Asociación de municipalidades de Ecuador); Cañada de Gómez, Mendoza, Reconquista y San Justo de Argentina; Nuevo Chimbote, Perú; alcaldes de Santiago de los Caballeros y Moca,



de República Dominicana, y el alcalde de Cuenca, Ecuador.

Zaragoza presenta sus proyectos estratégicos a Iberoamérica

Los grandes proyectos de Zaragoza tienen un papel protagonista durante la celebración del XXVI Congreso de CIDEU. El centenar de congresistas participantes en la cita siguen un extenso programa de visitas técnicas a proyectos y actuaciones de gran significado estratégico, muchas de ellas impulsadas por socios de Ebrópolis.

Así, los representantes de cincuenta ciudades iberoamericanas conocen de primera mano, a través de cuatro recorridos, las iniciativas que se llevan a cabo en los ámbitos de logística, movilidad, emprendimiento y servicios y energía, y muestran su gran interés formulando un gran número de preguntas.

En concreto, en su visita a la Plataforma Logística, responsables de PLAZA y de Zaragoza Logistics Center les presentan sus actuaciones más destacadas y posteriormente se trasladan a la TMZ, donde se informan sobre el funcionamiento tanto de la propia Terminal Marítima como de Mercazaragoza.

En el ámbito de la movilidad, Tranvías de Zaragoza y Avanza son las entidades elegidas para dar a conocer su trabajo in situ, aunque los asistentes también reciben detallada información sobre el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza – CTAZ, de la mano de su director gerente, Juan Ortiz.

Los congresistas más interesados en los ámbitos de servicios y energía visitan el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza, donde reciben explicaciones tanto sobre el propio complejo como sobre el proyecto Zaragoza Zero Residuos y Zero Emisiones Netas 2030. Posteriormente, ya en la planta potabilizadora, son informados sobre el Ciclo del Agua en Zaragoza y también reciben explicaciones de CIRCE y Zaragoza Vivienda.

Por su parte, en el ámbito del emprendimiento, los ediles e intendentes visitan Zaragoza Activa, Etopia y la aceleradora de empresas-La Terminal-, así como el centro de incubación de CIEM.

ACTIVIDADES EN LA RED DE CIUDADES CIDEU

- Docencia en Seminario en Durango

La coordinadora técnica de Ebrópolis, Mar Rodríguez, imparte uno de los módulos del XIX Curso de Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano, cuyo seminario presencial de inicio tiene lugar en Durango, México, en el mes de mayo. Durante el evento inaugural la coordinadora participa en un mesa redonda junto a expertos en planificación estratégica territorial como Oriol Estela, responsable del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, Rosa A. María, directora de CIDEU, José Costero, ex director de la Oficina Estratégica de Pamplona, Luis Durán, ex gerente Empresa de Vivienda de Antioquía, y David Ramírez, rector emérito del TEC de Monterrey, México.

- Modelo de planificación para Iberoamérica

“Ebrópolis, un modelo de gobernanza estratégica metropolitana” es el título del webinar en el que responsables de este campo de medio centenar de localidades españolas y americanas conocen el camino recorrido por la asociación desde 1994 y sus principales hitos, a través de las explicaciones de la adjunta a la coordinación, Laura Fuertes, y la coordinadora técnica, Mar Rodríguez. El apoyo y participación de los socios en Ebrópolis es siempre uno de los aspectos de más interés. Para hablar de esta colaboración intervienen también en el webinar representantes de tres entidades fundadoras de Ebrópolis: Cepyme Zaragoza, Daniel Forniés; FABZ, Arturo Sancho; y Universidad de Zaragoza, Carlos López. Coinciden en señalar la necesidad de una entidad como la asociación para hacer de nexo de unión entre los diferentes actores de la sociedad civil y las instituciones públicas.

- Mentoría a Cañada de Gómez

En septiembre comienza la mentoría al municipio argentino de Cañada de Gómez. A través de este programa, que culminará en marzo de 2025, la oficina técnica de Ebrópolis está acompañando a Cañada de Gómez en el proceso de creación de su plan estratégico de ciudad. En 2024 se celebran cinco sesiones on-line para abordar el diseño e implementación de la estrategia de ciudad, sistemas de seguimiento y evaluación y los aspectos esenciales de la comunicación. El Observatorio Urbano de Ebrópolis es uno de los principales puntos de interés para el municipio argentino.

- Microrred sobre sistemas de cuidado

Ebrópolis comparte experiencias con las ciudades de Barcelona, Santiago de Cali y Medellín (Colombia), Monterrey (México), Salvador (Brasil), Santiago de Chile (Chile), La Habana (Cuba) y General San Martín



(Argentina) en materia de sistema de cuidados; a través de la Microrred puesta en marcha por CIDEU en mayo y que celebra diversas reuniones a lo largo del año. La asociación participa a través de su coordinadora técnica, Mar Rodríguez, y la técnica Isabel Rabanaque, quienes además de aportar la experiencia de Ebrópolis en Observatorio Urbano y Sistema de Indicadores, contribuyen en la publicación final de CIDEU y su revisión.

- Perspectiva de género y planificación estratégica

La coordinadora técnica, Mar Rodríguez, es docente en el curso online sobre "La perspectiva de género y cuidados en la planificación estratégica urbana", organizado por CIDEU y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en el seno de SEGIB. Su objetivo es fortalecer las capacidades de los gobiernos locales iberoamericanos para la incorporación de este enfoque de género y de cuidados en la planificación estratégica urbana. En el programa participan 29 ciudades iberoamericanas. Rodríguez también colabora en la elaboración de la guía Sistemas Locales de Cuidado: Prácticas y reflexiones para garantizar el derecho al cuidado desde la planificación estratégica y el diseño urbano.

23 Premio EBRÓPOLIS a las Buenas Prácticas Ciudadanas

Ver apartado E)

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	6.000,00
a. Ayudas monetarias	6.000,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	287.797,27
Otros gastos de la actividad	141.492,76



a. Reparaciones y conservación	1.905,40
b. Servicios de profesionales independientes	23.973,08
c. Transportes	4.106,30
d. Primas de seguros	135,24
e. Servicios bancarios	2.817,40
f. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	42.073,88
g. Suministros	0,00
h. Tributos	130,96
i. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	700,00
j. Otras pérdidas de gestión corriente	
k. Otros servicios	32.279,90
l. Arrendamientos y cánones	33.370,60
Amortización de inmovilizado	1.410,07
Gastos financieros	0,00
Otros resultados (gastos excepcionales: recargo seguridad social)	44,69
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	436.744,79

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	46.200,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	62,82
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁵	
a. Contratos con el sector público	



b. Subvenciones	266.543,59
c. Conciertos	
d. Convenios	96.205,34
e. Otros	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	10.317,55
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	419.329,30

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Zaragoza y de su entorno. Algunas actuaciones son específicas para los socios (173 entidades) que, al mismo tiempo, representan a una gran parte de la población de este territorio.

Clases de beneficiarios/as:

No existen distintos tipos o clases de beneficiarios.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁶

No existen.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Al no existir distintos tipos de beneficiarios, no existen distintos tipos de atención.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

AGENDA URBANA DE ZARAGOZA

Ver apartado 4.A)

FORO DE MUNICIPIOS

Ver apartado 4.A)

OBSERVATORIO URBANO

Ver apartado 4.A)

OTRAS ACTIVIDADES

Ver apartado 4.A)

IBEROAMÉRICA

Ver apartado 4.A)



Premio EBRÓPOLIS a las Buenas Prácticas Ciudadanas

Ebrópolis consolida su posición como referente en el ámbito de las buenas prácticas, con la vigésimo tercera edición del galardón que lleva su nombre y que es posible gracias a la colaboración de varias de sus entidades socias: Aragón TV, Ayuntamiento de Zaragoza, Fundación Caja Inmaculada, Fundación Caja Rural de Aragón, Fundación Ibercaja, Instituto Aragonés de Fomento, Radio Zaragoza y Universidad de Zaragoza.

Un año más, el Premio Ebrópolis reúne en su acto de entrega a una amplia representación de esa sociedad de la que nos sentimos más orgullosos, aquella que se dedica a mejorar la vida de los zaragozanos, especialmente de los más vulnerables y necesitados. Más de 300 personas se dan cita en la Caja Rural de Aragón, en un acto presentado por la periodista de Aragón TV Isabel Ciudad y con representantes de las 83 candidaturas presentadas a las 23 edición del galardón.

Asociación Orquesta Escuela

La música y la cultura para todos triunfan en el 23 Premio Ebrópolis a las Buenas Prácticas Ciudadanas con la Orquesta Escuela Social y Solidaria. La Asociación Orquesta Escuela recibe el galardón por su iniciativa social y cultural inclusiva, innovadora, sostenible y educativa dirigida a menores en riesgo de exclusión social.

La Orquesta Escuela Social se crea en 2016 como un proyecto de música comunitaria que busca la transformación social ofreciendo a menores en riesgo de exclusión acceso gratuito a la práctica musical en conjunto. Potencia la inclusión y la igualdad de oportunidades de superación y crecimiento.

Durante 2024 participan en la Orquesta Escuela Social hasta 120 menores, con edades entre 6 y 17 años, que se comprometen a asistir semanalmente a varias horas de ensayos y actividades grupales presenciales. La asociación dispone de una biblioteca de instrumentos, totalmente gratuita.

Festival de Jazz "Al margen"

Por primera vez, el Premio Ebrópolis a la Trayectoria recae en una iniciativa y no directamente en una entidad: el Festival Jazz al Margen, que lleva celebrándose 30 años en el barrio del Arrabal y cuenta con el apoyo de la A.VV. Tío Jorge Arrabal, la asociación cultural Javi & Ensemble y Zaragoza Cultural.

Entre sus valores, el festival destaca por ser fruto de la participación ciudadana, dar oportunidad a los grupos de la tierra y a jóvenes emergentes y constituir una segunda referencia en el calendario de jazz de la ciudad, además de ser un ejemplo de implicación de un barrio en su entorno.

En la 30 edición, celebrada en los centros cívicos de la margen izquierda del Ebro y el Teatro Principal, se desarrolla un completo programa, con 14 conciertos. La recaudación de las entradas se destina a fines culturales, sociales y solidarios, como la entrega de cenas de Nochebuena a familias vulnerables del Arrabal, seleccionadas por los servicios sociales municipales de la zona.

Fundación San Blas para personas sin hogar

La Fundación San Blas recibe una mención especial por su centro de día y consigna para personas sin hogar. Se pone en marcha en 2012 para atender las necesidades básicas y no cubiertas de las personas que duermen a la intemperie en Zaragoza, como el depósito en un lugar seguro de sus pertenencias y de documentación importante. El servicio de consigna ha permitido detectar otras necesidades y el proyecto se ha ido ampliando; ofrece también con otras prestaciones esenciales como desayuno; cena; entrega de ropa de abrigo, materiales de pernoctación y útiles de aseo; apoyo e intervención psicosocial y laboral; y acompañamiento en el acceso a un alojamiento digno.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera por los órganos rectores un nivel alto de cumplimiento de los fines en todos sus ámbitos de actuación.

• INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁷

A. Medios Personales¹⁸

- Personal asalariado Fijo

Número medio ¹⁹	Tipo de contrato ²⁰	Categoría o cualificación profesional ²¹
5,84	1 trabajador en atribución temporal de funciones por un convenio con un socio fundador (Ayuntamiento de Zaragoza) y 7 trabajadores con contrato fijo	7 Titulados superiores, grupo de cotización 1 y 1 Jefes de primera, grupo de cotización 3



- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²²	Tipo de contrato ²³	Categoría o cualificación profesional ²⁴
0		

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁵	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad.
1	Asesoramiento laboral de empresas.

- Voluntariado

Número medio ²⁶	Actividades en las que participan

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión de uso del Ayuntamiento de Zaragoza, socio fundador.	Avda. Cataluña, 60, Casa Soláns,

Características

En la Casa Soláns, cesión de la primera planta y varias salas compartidas con el Ayuntamiento de Zaragoza.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas²⁷

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Zaragoza – colaboración en especie	22.243,59	Cesión de uso instalaciones
Instituto aragonés de Fomento IAF	50.000,00	Gastos generales en el cumplimiento de sus fines estatutarios y patrocinio Premio buenas prácticas ciudadanas
Ayuntamiento de Zaragoza	170.000,00	Funcionamiento ordinario de la entidad y proyectos habituales
Diputación Provincial de Zaragoza	24.300,00	Desarrollo de la Estrategia y Observatorio Urbano en el entorno de Zaragoza

- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto²⁸Origen²⁹

Importe

La Asociación no ha retribuido de forma alguna los servicios prestados por los consejeros en el desempeño de su cargo, ya que se realizan de forma totalmente desinteresada.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo

Habilitación estatutaria³⁰

Importe

- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

No existen distintos servicios, centros o funciones de diversificación de la actividad de la Asociación.

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva
u órgano de representación de la entidad

Carlos Gimeno Casado
Presidenta

Ángel Lorén Villa
Vicepresidente

Nieves Ágreda Giménez de Cisneros
Tesorera

Mª Mercedes Trébol Bartos
Secretaria



Lourdes López García

Vocal

José Ignacio Andrés Ginto

Vocal

Enrique Noguerras Gracia

Vocal

Ángel Pueyo Campos

Vocal

Daniel Fornies Andrés

Vocal

Carmelo Asensio Bueno

Vocal

Mª Pilar Calvo Vallejo

Vocal

Arturo Sancho Royo

Vocal

Jaime Armengol Cardil

Vocal

Mar Vaquero Perianez

Vocal

Carmina Melendo Vera

Vocal

Constancio Navarro Lomba

Vocal



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁷ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.



¹⁸ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

¹⁹ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²⁰ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²¹ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²³ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁴ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁶ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁷ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁸ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁹ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³⁰ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.